

	Tipo: FORMULARIO	Código: PAIE.PR4.FM91	
	Rige a partir de: 07/11/2024	Título: Solicitud de trámite PDR	Versión: 01

Fecha:

Solicitud de estudio de Ingeniería

Tipo de estudio a tramitar:	Tipo de disponibilidad o visado			Trámite requerido
<input type="checkbox"/> Extensión de línea primaria mayor 1 km	<input type="checkbox"/> Instalación de transformador	<input type="checkbox"/> Disponibilidad eléctrica ocupación múltiple	<input type="checkbox"/> Segregación / Lotificación de propiedad	
<input type="checkbox"/> Extensión de línea primaria menor 1 km	<input type="checkbox"/> Medidor temporal	<input type="checkbox"/> Disponibilidad eléctrica	<input type="checkbox"/> Municipal	
<input type="checkbox"/> Extensión de línea secundaria	<input type="checkbox"/> Reubicación de poste	<input type="checkbox"/> Visado	<input type="checkbox"/> Bancario	
	<input type="checkbox"/> Reubicación de retenida		<input type="checkbox"/> Bono	
			<input type="checkbox"/> Otro:	

Información del propietario registral / legal de propiedad Información de la propiedad a tramitar

<input type="checkbox"/> Persona Física	<input type="checkbox"/> Persona Jurídica	N° Plano Catastro	_____
Propietario registral / legal:		N° Finca	_____
Número Cédula / Jurídica:		N° Minuta (s)	_____
		Dirección exacta:	<div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>
No. Móvil :	No. Fijo :	Provincia:	_____
Correo electrónico:		Cantón:	_____
		Distrito:	_____

*** Información de la persona autorizada para realizar trámite * Tipo de trámite autorizado a realizar**

Nombre Completo:	_____	<input type="checkbox"/> Apertura de solicitud de estudio
Cédula:	_____	<input type="checkbox"/> Entrega de planos de media tensión para revisión y aprobación (diseño)
No. Teléfono:	_____	<input type="checkbox"/> Contratación para desarrollar el proyecto
Correo electrónico:	_____	

(*) Esta información se deben completar solo si el propietario registral de la propiedad no puede realizar el trámite y autoriza a otra persona, de lo contrario no se requiere completar.

Firma del propietario
registral / Legal :

Firma de la persona autorizada:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
DESARROLLO DE LA GESTION DE SERVICIO AL CLIENTE
SOLICITUD DE SERVICIOS TEMPORALES

_____ No. Abonado _____ Abonado No OP _____ Fecha: _____
No RE _____

Tipo de Cliente:	Nombre:	_____
_____ Físico	Razón Social:	_____
_____ Jurídico	Representante Legal:	_____
_____ Otro	Nacionalidad:	_____
	No. Cédula:	_____

Teléfono _____ Email _____
Confirmación Email _____
Cantón _____ Distrito _____

DATOS DE LA INSTALACION DEL SERVICIO

Dirección exacta donde va a ser instalado el servicio: _____

Otras señas: _____

Fecha de la Actividad: Inicio _____ Final: _____ Horas de uso diario _____

Fecha en la cual requiere el servicio instalado _____

Carga declarada en Kw _____ cantidad días _____

No. Abonado _____ No. Medidor _____

Detalle de los equipos a usar

1. _____ carga _____ 2. _____ carga _____ 3. _____ carga _____
4. _____ carga _____ 5. _____ carga _____ 6. _____ carga _____

Autorización de Cargo del Servicio

Yo _____ cédula No. _____ autorizo a JASEC que en caso de NO liquidar el servicio temporal en el plazo de 15 días posteriores a su retiro por parte de JASEC, se proceda a cargar en mi recibo eléctrico del abonado No. _____ medidor No. _____ las sumas que por consumo eléctrico temporal encuentren pendientes de liquidar,

Solicitado por:

VB. Abonado que autoriza

Nota: Todo servicio temporal deberá tramitarse con 15 días de antelación del inicio de los mismos
Todo servicio posterior a su retiro contará con un lapso de 15 días naturales para su liquidación por parte del cliente, en caso contrario se cargará automáticamente a su recibo eléctrico.

TEL:2550-6800 / 8550-6800

MEDIDOR TEMPORAL

Es aquel servicio eléctrico que se brinda para eventos especiales como ferias, turnos, circos, transmisiones televisivas y similares, por un plazo determinado de tiempo.

Requisitos Generales:

1. Llenar la solicitud correspondiente.
2. Original de la cédula de identidad del propietario (s), legible y vigente.
3. Si el trámite es realizado por un tercero, deberá completar la información de autorización en el formulario y aportar copia de la identificación de éste y copia de la persona autorizada para realizar el trámite.

Servicios para personas jurídicas

1. Además de los requisitos generales de cada trámite, deberá adjuntar:
2. Personería Jurídica con no más de un mes de emitida.

Requisitos:

1. Cumplir con los requisitos generales.
2. Cancelar el monto establecido para estudios de ingeniería para determinar carga requerida para un servicio temporal, ¢3.051 IVI
3. Boleta del sellado de planos del CFIA con la carga declarada o presentar el No. de Orden de Contrato (OC) de la Boleta del CFIA.
4. Copia del último recibo de la luz (si es cliente abonado).
5. Cancelar depósito de garantía en la Plataforma de Servicios de JASEC. El depósito variará según carga determinada en estudio de ingeniería.
6. Para servicios solicitados para actividades del 2 de agosto el cliente debe aportar los documentos y permisos de funcionamiento indicados por la Municipalidad de Cartago.

Plazo:

Se brindará una respuesta al cliente en un plazo máximo de 10 días, en caso de requerirse más tiempo igual se la estará informando dentro del plazo de 10 días.

Procedimiento:

1. Realizar el trámite: en la Plataforma de Servicios en Oficinas Centrales o vía correo electrónico atencionalcliente@jasec.go.cr.
2. Una vez que esté realizado el Estudio de Ingeniería y emitido el correspondiente resultado, debe presentarse a cancelar el depósito de garantía para la solicitud del medidor temporal en la Plataforma de Servicios de JASEC.
3. Para la respectiva liquidación de un servicio temporal, el cliente que solicitó el servicio es quien debe realizar la liquidación ante la Plataforma de Servicios.

Fundamento legal que lo rige:

Aprobación de requisitos en Sesión Ordinaria de Junta Directiva N° 4655 el 27 de marzo del 2012. Publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 78 del lunes 23 de abril del 2012.

Para más información:

Centro de Gestión Atención al Cliente Tel 2550-6800 / WhatsApp 8550-6800 y Oficina Planificar y Desarrollar la Red Tel 2550-6800 Extensión 7603 – 7604.